



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**



SALTA, 28 JUN 2012

Expte. N° 17.555/07

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 33 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de representantes ante la RED NACIONAL AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA (RENAU), en razón de la designación de un nuevo Secretario de Extensión Universitaria y la renuncia del anterior representante suplente.

QUE la participación en la RENAU es de suma importancia e interés de esta gestión por la propuesta de promoción, fomento, defensa de los intereses, intercambio y cooperación entre las unidades productivas audiovisuales de las Instituciones Universitarias Nacionales, que representa contribuyendo al desarrollo de la comunicación audiovisual pública, protegiendo la identidad local y regional; tal así los objetivos de su creación.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como representantes de la Universidad Nacional de Salta ante la RED NACIONAL AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA (RENAU), a las siguientes personas:

TITULAR

- ◆ Mg. Sixto Guillermo ALANÍS, Secretario de Extensión Universitaria

SUPLENTE

- ◆ Prof. Ana Inés ECHENIQUE, Docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria, CIN y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0442-12